INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 02 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nº CPS - 168 - 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EN LA PROPAGACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO.

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, económico, financiero y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-168-2026

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EN LA PROPAGACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO.
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATANTE	DAVID FERNANDO REYES COBOS
SUPERVISOR	MARCELA CALDERON GRANADOS
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.400.000)
VALOR ADICIONAL	-------
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses
PLAZO ADICIONAL	------
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	25 DE MAYO DE 2026

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del 26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026.

5. CERTIFICACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que David Fernando Reyes Cobos, con cedula de ciudadanía N° 91.079.355 de San Gil, cumplió a cabalidad con el Objeto del contrato de **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nº CPS - 168 – 2026,** suscrito con el Municipio de San Gil, en lo correspondiente a las actividades propuestas en el periodo comprendido del 26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026.

cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EN LA PROPAGACION Y PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL VIVERO.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo 26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026 se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

El contratista David Fernando Reyes Cobos, cumplió con responsabilidad las actividades designadas en el período establecido, dando cumplimiento a cada una de las metas de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Item	No. De Planilla	Valor
SALUD	**8639727371**	$ 218.900
PENSION	**8639727371**	$ 280.200
ARL	**8639727371**	$ 9.200

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 9.400.000	---
VALOR ADICIONAL	$0.00	---
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	---	$ 2.350.000,00
VALOR ACTA N.02	---	$ 2.350.000,00
VALOR POR EJECUTAR	---	$ 4.700.000,
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	---	$0. 00
SUMAS IGUALES	$ 9.400.000	$ 9.400.000

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No _____ de fecha ___ de _____ del 20___, expedido por _____, la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
NA	NA	NA	NA

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del 26 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A La GESTIÓN Nº CPS – 168 – 2026** por parte del Contratista DAVID FERNANDO REYES COBOS, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago No 02 por valor de de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.350.000,00).**

Dado al veintiuno (21) días del mes de abril del 2026.

MARCELA CALDERON GRANADOS
Subsecretaría de Desarrollo Rural.
Supervisora